

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.  
UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contratan con la administración.

AÑO XXX. NÚM. 7927.

MADRID SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1879.

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL CONSEJO.

83. M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

Do igual beneficio disfrutan en esta corte S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Eras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María de Belalcaz.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Este año a las 7 1/2 de la mañana y se pone a las 4 3/4 de la tarde.

Luz: cuarto menguante.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios se venían ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 66389 pesetas 10 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Escribano.—D. Bernardo

Abdru, Doña Josefa Arbu, D. Luis

Díaz Porez, D. Francisco Delgado, Doña

Dominga Fuentes, Doña Rafaela González

Soriso, D. José Herrera, D. Esteban

Lacasa, D. Juan Laurent, herederos de

D. Estanquillo Lazo, D. Antonio Montu-

xina, Doña María Marcella de Teruel,

D. Antonio Manuel, D. Sebastián Or-

che, Doña María Monserrat Osorio y He-

redita, Doña Victoria Paredes, D. Ramon

Aguiñes, D. Miguel Redondo y Esorial,

D. Pascual Serra y Mas, D. Ignacio Se-

bastian Araoz, Doña Josefa Urbano,

D. Lucio Valle, Doña Magdalena Alon-

solo, D. Eulogio Vorduz, D. Agustín

Blasco y Azona, herederos de Calvo

José Córdoba, D. José Escobedo, Doña

Josefa Fernandez Meco, D. José Gar-

riani, D. Juan de Mata Gar, D. Francis-

co González Galindo, D. Demetrio Gor-

ri, D. José Gutierrez Andres, D. Man-

uel María Jouceada, D. Joaquin Lopez,

D. Ramon Lopez, D. Vicente Lorenzo,

D. Antonio Montalvo, Doña Teresa Mar-

tin, D. Rafael Muguro, D. José Mar-

tin Esperanza, D. Gregorio Ortega y

Gonzalez, D. José Portal, D. Antonio

Fuente y Pinedo, D. Antonio Redondo

Aguaño, D. José Rubio, D. Juan Manuel

Ruiz, Doña Domínguez Rodríguez, Doña

María Rodríguez Verges, Doña María

Salmon, D. Laureano Sanchez, D. José

Torres y Muñoz, D. Isidro Tomás y On-

darróta, D. Antonio Yaquez Teller,

D. Manuel Villachica, D. Ramon Ugar-

te, D. Pedro Varela y Lopez, Doña Pe-

tra Izquierdo y Doña Vicenta Isidro,

propietarios en Alcalá de Henares; don

Eduardo Pichardo Muñoz, aspirante a

atunero en la escuela de condotables

del departamento de Cádiz, residentes

fuera al parecer en esta corte, pero cu-

yos domicilios se ignoran, se servirán

pasar por esta secretaría, de dos a cu-

atro de la tarde, a enterarse de asuntos

que los interesan.

Madrid 6 de diciembre de 1879.—El

secretario, José Dicenta y Blanco.

R—3

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-

queo el día 4 de diciembre de 1879.

94 Cirilo Culebras, Gascuña.

95 Carlos Cas nova, Galizana.

96 Eugenio Gonzalez, Elda.

97 Esteban Martín, Zaragoza.

98 Eusebio Bayon, Valladolid.

99 Francisco Abascal, Peña veral.

100 Francisco Forte, Santander.

101 Francisco Castellanos y Villar o-

bleo.

102 Gregorio Rizo, Novelda.

103 Isidro San Juan, Granada.

104 José Andrés, Alcalá de Henares.

105 Juan Lopez, Espinosa de Henares.

106 Juan Echevarría, Zarauz.

107 José A. Ibaro, Palencia.

108 Laureano Díez, Burgos.

109 Manolo Vazquez, Chiloecho.

110 Manuel Otero, La Pola.

111 Manuel Jalon, Fuente Ovejuna.

112 Manuel Pinilla, Venta de Pinilla.

113 Manuela Azurmendi, Plazencia.

114 Pantaleón Muñoz, Velamazán.

115 Pedro Rodríguez, Palencia.

116 Sr. Loreto, Carabanchel.

117 Victoria Díaz, San Pedro de Olleros.

118 Vicenta Martínez, Zaragoza.

Madrid 5 de diciembre de 1879.—El

administrador, Martín Botella.

GUANTOS DESALQUILADOS.

Beatas, 12, pral. Carnax, 6, 4.º Enea-

midea, 5, pral. Habana, 6, duplicado,

principal. Infantas, 10, 3.º Lope de Ve-

ga, 47, 3.º Obelisco, 9, 2.º Ronda del

Conde Duque, 11, 2.º Serrano, 28, 3.º

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general

de día: Excmo. Sr. general, D. Saturni-

no Fernandez-Acledana.—Servicio para

el día 6 de diciembre de 1879.—Parada

los cuerpos de la guarnición.—Jefe de

parada: teniente coronel de So-

villa, D. Pablo Linart.—Guardia del

real palacio: el mismo cuerpo, una com-

pañía de artillería y 22 caballos de lan-

ta de la Reina.—Presidente de la

junta inspectora de provisiones: señor

coronel de arte coronel del 7.º mon-

ta de artillería, D. Felipe Perez.—Jefe

de día: señor comandante de Arapiles,

D. Ledislao Yora y Garcia.—Visita de

hospital: Princesa, octavo capitán.—Re-

conocimiento de provisiones: lanceros

del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-

gilancia a las órdenes del señor jefe

de día: teniente del Rey.

Y el que el gobernador, Gonzalez Go-

yoche.

RANGO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro sobre interior, que deben ser amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

REPERICION de las holas que representan los lotes.

REPERICION	DE LAS HOLAS	QUE REPRESENTAN	LOS LOTES.
63	Del 6201 al	300	
118	11701	800	
120	11901	12000	
200	11901	20000	
207	20001	700	
284	28301	400	
349	34801	900	
490	44901	45000	
514	51301	400	
595	59401	500	
610	60901	61000	
651	65001	100	
712	71101	200	
720	71901	72000	
823	82201	300	
930	92901	93000	
953	95201	300	
977	97601	700	
1094	109301	400	
1164	116301	400	
1188	118701	800	
1197	119601	700	
1280	127901	128000	
1330	132901	133000	
1865	186401	800	
1870	186901	187000	
1611	161001	400	
1719	171801	800	
1828	182701	800	
1886	188501	600	
1906	190501	600	
1908	190701	800	
2043	204201	300	
2061	206001	400	
2132	213101	200	
2186	218501	600	
2267	226601	700	
2307	230601	700	
2353	235201	800	
2435	243401	800	
2442	244101	700	
2467	246601	200	
2484	248301	400	
2488	248701	800	
2496	249501	600	
2497	249601	700	
2693	269201	300	
2694	269301	300	
2696	269501	600	
2697	269601	600	
2698	269701	800	
2908	290701	800	
2923	292201	300	
2951	295001	400	
3036	303501	600	
3043	304201	800	
3091	309001	100	
3241	324001	300	
3342	334101	200	
3399	339801	800	
3409	340801	900	
3487	348601	700	
3506	350501	600	
3584	358301	400	
3733	373201	800	
3835	383401	800	
3908	390701	800	
3927	392601	700	
3967	396601	700	
4031	403001	100	
4044	404301	400	
4058	405701	800	
4060	405901	40000	
4062	406101	200	
4139	413801	900	
4171	417001	100	
4232	423101	900	
4310	430901	431000	
4317	431601	700	
4420	441901	442000	
4444	444301	400	
4446	444501	600	
4520	451901	452000	
4540	453901	454000	
4638	463701	300	
4721	472001	400	
4735	473401	500	
4833	483201	800	
4866	486501	600	
4921	492001	400	
4936	493501	500	
4974	497301	400	
5104	510301	100	
5107	510601	100	
5137	513601	700	
5198	519701	800	
5310	530901	531000	
5317	531601	700	
5356	535501	600	
5400	539901	100	
5401	540001	100	
5490	548901	549000	
5509	550801	900	
5521	552001	100	
5524	552301	400	
5567	556601	700	
5712	571101	200	
5736	573501	600	
5747	574601	800	
5836	583501	600	
5835	583401	600	
5933	593201	800	
6000	599901	600000	
6001	600001	100	
6032	603101	200	
6119	611801	900	
6126	612501	600	
6223	622201	300	
6322	632101	700	
6417	641601	700	
6432	643101	200	
6502	650101	200	

RESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE LA ROMERA.

(Conclusion.)

Apoyada en un breve discurso por el Sr. Guillen (D. Mariano), que reprodujo y amplió las razones espuestas en la proposición, se hizo la pregunta de si se tomaba en consideración, resultando acuerdo negativo por 16 votos contra 1, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Cassá.—Gomez Parreño.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Martín Murga.—Melgar.—Morcillo.—Ortiz.—Lea.—Peas.—Reuolta.—Rejas.—Sanchez Merino.—La Torre.—San Martín.—Señor presidente.

Señores que dijeron si.

Gil—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Larrosa.—Sorantos.

Continuando la orden del día se acordó:

Comision de Personal.

Tener por retirado a propuesta de la comision un dietim proponiendo el nombramiento de un capellan de la beneficencia.

Comision de Hacienda.

Remitir al señor depositario de fondos provinciales la cuenta rendida por el señor vocal depositario de la junta de estincion de langosta para que sirva de justificante a los libramientos que ha satisfecho con desti a la espresada junta, y comunicar la aprobacion al señor gobernador.

Comision de Gobernacion.

Informar favorablemente la pretension del ayuntamiento de Somosierra, que solicita autorizacion para disponer de 27790 pesetas, procedentes de sus bienes de propios, con destino a obras de utilidad publica.

Autorizar el ayuntamiento de La Alameda para que pueda establecer puestos publicos para la venta esclusiva por menor de los artículos de consumo que le permite.

Informar favorablemente la pretension del ayuntamiento de Tudela, que solicita se rebaje la cuota que por el impuesto de consumos, cereales y sal gema la Hacienda, dejando la determinacion de su cuantía al gobierno de S. M., a quien está reservada la resolucion de los expedientes de esta naturaleza.

Remitir al señor administrador económico para que adopte la resolucion que estime procedente, una instancia suscrita por Doña Juliana de Frutos, vecina de El Molar, en la que se alza del acuerdo del ayuntamiento de dicho pueblo que la impuso la cuota de 337 pesetas 61 cént., por el impuesto de consumos.

Resolver que la disposicion señalada con el núm. 4 del acuerdo adoptado por esta corporacion en 26 de julio aprobando otros del ayuntamiento de esta capital, queda redactada de modo que termine: «Que estas disposiciones regirán tambien para los edificios que se construyan de nueva planta», en lugar de decir: «que estas disposiciones regirán solo para los edificios, etc.», como se puso por error material.

Resolver que en el acuerdo adoptado por la diputacion en 26 de julio último, denegando la autorizacion solicitada por el ayuntamiento de Leganés para otorgar demanda contenciosa sobre nulidad de venta de la casa-matadero, se entienda sustituida la frase «en que se aprobó la casa-matadero» por «en que se aprobó la venta de la casa-matadero de dicha villa.»

Informar favorablemente la solicitud del ayuntamiento de El Hoyo de Manzanares pidiendo autorizacion para utilizar 878246 pesetas, procedentes de sus bienes de propios, con destino a obras publicas.

Comision de Fomento.

Manifestar a los ayuntamientos de Collado Villalba y Moralzarzal que siendo imposible utilizar la prestacion personal en obras que han de contratarse por subasta publica, pueden, si lo estiman conveniente, modificar sus acuerdos respecto al pago del 20 por 100 del costo del camino entre ambos pueblos; advirtiéndole a ambos que deben celebrar convenio con los propietarios a quienes afecte la construccion del camino.

Aprobar la liquidacion de los acopios de piedra para la reparacion del camino de Madrid a Aranjuez, y que importe 181782 pesetas; y declarar de abono al contratista la cantidad de pesetas 883783 que le resta por pagar.

Informar al señor gobernador que para poder conceder al ayuntamiento de Carabanchel Alto la autorizacion que solicita para invertir en obras la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios, será preciso que se unan al expediente los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, y copia certificada del último presupuesto



más viva simpatía por parte de la concurrencia, que era, como hemos dicho, muy numerosa.

Una obra verdaderamente notable ha empezado a publicarse en Barcelona. Titúlase *Decisiones geográficas, estadísticas de España*, y según puede juzgarse por las primeras páginas, será un libro tan útil como curioso. La edición se está haciendo con gran lujo y notables gastos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido autorización al general Trillo, director general del cuerpo de ingenieros, para inspeccionar las obras de defensa de Cádiz, y la construcción de un cuartel destinado al arma de caballería en Córdoba, así como para acordar con el ayuntamiento de Granada lo conveniente acerca de su prentación, relativa a edificar allí un cuartel.

Mientras dure la comisión, se encargará internamente de la dirección de ingenieros el comandante general subinspector de este distrito Don Pedro Burriel.

La aplaudida artista señorita Reszke, nos dirige la siguiente carta, que tenemos mucho gusto en publicar:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de toda mi consideración. No puedo ni quiero ausentarme de Madrid sin rogar a V. d. sea el bueno conductor por medio del cual yo pueda mi eterno agradecimiento, así al público como a la empresa, a quienes he debido no un tanto aplausos, a la otra ineludibles distinciones.

El recuerdo de mi breve estancia en esta corte, será uno de los más dulces de mi carrera artística y al despedirme de cuántos me han otorgado sus favores, no les digo: Adios sino: Adios vuestras señoras. Acepte V. d., particularmente, señor director, el testimonio de mi reconocimiento, con el cual me repito su afectísimo Q. S. M. B. Josefina de Reszke. Madrid, 5 de diciembre de 1879.

Mad. María Tala, peluquera de S. M. la reina D. Isabel y de S. A. R. R. las serenísimas infantas, ha merecido la honra de hacer el peinado y prendido del velo y de la mantilla que lucía la reina D. Cristina el día de su enlace y el de la primera corrida de toros. (Remitido.)

Dicen de Santander que el miércoles último, estando en coro, fué cometido de un accidente de apoplejía el órgano de aquella santa iglesia catedral. Sr. Rizo, al que hubo de administrarse allí mismo el sacramento de la Extrema-Union. Seguidamente fué conducido a su casa, y su estado, que era anteanoche grave, inspiraba serios temores.

Segun cartas que de sus respectivos viajeros y comisionistas han recibido los fabricantes de Sabadell y Tarrasa, esesistima es la demanda de géneros que en provincias se hace. La próxima temporada se presenta mucho peor que la última, que fué muy mala.

La Correspondencia ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

París, 4 (5 25 t., recibido hoy).

Esta mañana en casi todo el territorio de Francia.

Las comunicaciones telegráficas funcionan con normalidad en toda Francia a causa de los temporales.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El señor Brisson españa su interpección al gabinete.

El Sr. Yadington, presidente del Consejo, le contesta.

Buenos Aires, 4.

En la batalla de Tarapaca entre los chilenos y los aliados (peruanos y bolivianos), ha habido grandes pérdidas de ambas partes.

Burdeos, 4.

El tron correo de París que condujo la correspondencia para Madrid, ha llegado con retraso a causa del mal tiempo, no pudiendo enlazar con el que ha salido esta mañana para la frontera de España.

París, 5.

Un telegrama de Valparaiso menciona un nuevo descalabro de los chilenos; 1800 hombres capitularon en Cumalbo.

San Petersburgo, 5.

La emperatriz de Rusia está mejor de salud.

París, 5.

El *Diario oficial* de esta mañana publica un decreto concediendo medallas de plata a los marineros del buque español *Palmyra de Palma*, por haber salvado al barco francés *Hyacinthe*.

San Petersburgo, 5.

Ha llegado el czar a esta corte. Desde la estación hasta el palacio imperial ha ido en un trineo descubierta, siendo objeto de calurosas muestras de simpatía y de entusiasmo por parte del pueblo ruso.

El consejo de ministros se ocupará esta noche, principalmente, del proyecto de ley relativo a la tributación en la isla de Cuba.

Los diputados catalanes han dirigido hoy una senda carta de pésame a la viuda de su malogrado compañero señor Puig y Llagostera.

El presidente del Consejo recibirá mañana a las diez de la misma a la comision de las provincias azucareras.

Abierta la sesion de hoy en el CONGRESO, a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Prestan juramento los Sres. Vazquez Quijano y Tudela.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta si la comision de presupuestos está dispuesta a emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el gobierno, y si este hará lo posible para influir en la mencionada comision para que empiecen con su encargo.

tracar a las Cortes un proyecto de ley de amnistía general, amplia y completa.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el gobierno no ha deliberado sobre el asunto, pero que respecto de el se reserva para el porvenir la más omnia y absoluta libertad de accion.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL pide al señor ministro de Fomento los expedientes que se relacionan con el puerto de Gijón.

El Sr. ministro de FOMENTO contesta que los expedientes están en tramitacion, y no es conveniente deliberar sobre aquello que está tramitado.

El Sr. MERLELLS pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto a reproducir el proyecto sobre fomento presentado por el señor Calderon Gollantes y aprobado por el Senado.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está dispuesto a reproducir el proyecto en los mismos términos en que lo presentó el señor marqués de Reinosa, o en los términos que lo dicte su comision, o en los que el Sr. ministro de Fomento proponga.

El Sr. JOYE Y HEVIA usa de la palabra para alusiones como individuo de la comision encargada de dar dictamen sobre el referido proyecto, y dice que la comision no muy adelantados sus trabajos en la época en que terminó la legislatura en que fué aprobado por el Senado.

El Sr. FABIE sostiene un debate con el presidente de la Cámara, respecto del derecho que tiene para usar de la palabra, habiéndola pedido para una alusion personal.

Explicada esta, el señor presidente de la Cámara concede la palabra al Sr. Fabie. El Sr. FABIE pregunta que hace ya muchos dias dirigió una pregunta al gobierno en igual sentido que la formulada hoy por el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. ALBA SALCEDO ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva ordenar al alcalde de Madrid remita a la Cámara las cuentas justificativas de los gastos ocasionados por los llamados festejos reales. Y digo llamados—añade el Sr. Alba Salcedo—por lo que atañe al Ayuntamiento.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta que el gobierno no puede ordenar al Ayuntamiento que traiga a la Cámara estas cuentas ni otras, porque esto desnaturaliza la accion del Congreso.

El Sr. ALBA SALCEDO pregunta un absurdo administrativo y político, razon por la cual no se puede acceder al deseo manifestado por el Sr. Alba Salcedo.

El Sr. ALBA SALCEDO anuncia una interpección sobre este asunto, que en su juicio afecta a la dignidad de todos los señores diputados así de la mayoría como de la minoría.

(Los Sres. Navarro y Rodrigo, marques de Sardoal, Perez San Millan y Mendo, piden la palabra.)

El Sr. ALBA SALCEDO se sorprende de los rumores con que se han recibido sus palabras, en un asunto sobre el cual habia recibido opiniones de muchos de los señores diputados de la mayoría.

(Varias voces: No, no.)

El Sr. ALBA SALCEDO insiste en su declaracion y dice que si ahora se niega, no es culpa suya.

El Sr. NAVARRO RODRIGO (D. Carlos) declara que la dignidad de las minorías no se siente lastimada por los actos a que se refiere el Sr. Alba Salcedo, porque está muy alta y muy por encima de ellos.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta que el gobierno no puede ordenar al Ayuntamiento que traiga a la Cámara estas cuentas ni otras, porque esto desnaturaliza la accion del Congreso.

El Sr. ALBA SALCEDO pregunta un absurdo administrativo y político, razon por la cual no se puede acceder al deseo manifestado por el Sr. Alba Salcedo.

El Sr. ALBA SALCEDO anuncia una interpección sobre este asunto, que en su juicio afecta a la dignidad de todos los señores diputados así de la mayoría como de la minoría.

(Los Sres. Navarro y Rodrigo, marques de Sardoal, Perez San Millan y Mendo, piden la palabra.)

del gobierno para que se suspendiesen las sesiones.

El orador veía en el proceder de la mesa falta de consideracion al Senado español.

Dijo que el reglamento es superior a la misma presionencia, puesto que a su prescripcion debe ajustarse sus actos.

El Sr. PRESIDENTE dio explicaciones a Sr. Rivera sobre su conducta.

Dijo que el Senado acordó, por boca de su presidente, la suspension de sesiones, porque no habia asuntos de que tratar.

Manifestó que en virtud del art. 104, la presidencia puede convocar a sesion secreta cuando lo estime conveniente.

El Sr. RIVERA manifestó que sus palabras habian sido dichas con templanza y guardando toda clase de consideraciones; que el derecho de concurrir a no a las sesiones y se estrañó de que los labios del presidente, tan culto y tan acostumbrado a las lides parlamentarias, haya salido una frase tan dura para un senador del reino.

El orador no estimó conveniente presentar un voto de censura a la mesa.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que su señoría no sabe hasta qué punto respeta la mesa los derechos de los senadores.

Pidió la lectura de los artículos 60 y 61 del reglamento para probar el deber de los senadores de asistir a las sesiones de la Cámara.

El Sr. RIVERA negó que los senadores tuviesen el deber a que se ha referido la presidencia.

El Sr. PRESIDENTE preguntó al orador al gobierno que lleva a la Cámara lo antes posible el convenio del Zanjón, ya que no es posible un llevar al Senado el estado de los esclavos puestos en libertad a consecuencia de dicho convenio.

El presidente del CONSEJO manifestó que se proponía llevar juntos a la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Rivera; pero no siendo posible realizar sus deseos, llevará al Senado el convenio del Zanjón.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Bedmar.)

Se dio lectura de una proposicion declarando que la Cámara ha oido con satisfaccion las explicaciones del presidente de la Cámara.

El Sr. marqués de Barzanallana toma asiento entre los senadores.

El Sr. Pelayo Cuesta pide la palabra. Dijo que al Sr. Rivera habria estado de la sesión secreta podria haber sido pública merced a sus indicaciones.

Afirmó que si no abre la sesión a la hora que viene el reglamento es porque rara vez hay número suficiente de senadores.

Rectificaron los Sres. Pelayo Cuesta y conde de Bernar.

El Sr. RIVERA usó de la palabra para alusiones personales y dio gracias al Sr. Pelayo Cuesta por las frases pronunciadas en su defensa. Dijo que siempre ha sido respetuoso, tanto por educacion cuanto por encontrar la debida correspondencia.

Expresó que no era su propósito presentar un voto de censura a la mesa sino obtener ciertas explicaciones.

(Varias voces: No, no.)

dera y musica ha hecho los honores correspondientes a la augusta señora.

El domingo 7, a las dos de la tarde, se reunió la junta directiva de la asociacion protectora y defensora de la industria nacional, en su domicilio, calle del Sacramento, 5, a las dos en punto de la tarde, para tratar de asuntos de vitalísimo interés para la asociacion.

A pesar de que se han dirigido invitaciones particulares a todos los miembros de la directiva para esta junta, todos deberán considerar esta noticia como nuevo aviso.

En el momento de cerrar esta edicion la gran reata-serenata se está formando en el palacio de Buena-Vista, desde cuyo punto saldrán para recorrer las calles que lo están señaladas.

La misa de *Requiem*, celebrada hoy por el eterno descanso del que fué importante hombre público D. Nicolás María Rivero, ha estado muy concurrida y han asistido gran número de hombres políticos de diferentes opiniones.

El general Salamanca espalará mañana su anunciada interpección sobre el arreglo del estado mayor del ejército.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo ha salido hoy a dar un paseo, muy mejorado de su indisposicion.

Los proyectos económicos serán discutidos por el gobierno y por los jefes de la mayoría, y se espera fructísimamente que se encontrará la fórmula para un acuerdo que armonice las diversas aspiraciones y antagónicas e contrarías intereses que figuran en el asunto.

Mañana sábado a las nueve de la noche darán comienzo en la Institucion libre de enseñanza las explicaciones correspondientes al curso de ciencias políticas recientemente establecido en dicho centro de enseñanza.

Mañana a las ocho y media se celebrará en el circolo de la Unión Mercantil la sesion conferencial de este año. Volará acerca del tema: «La esclavitud en sus relaciones con la industria y el comercio», y está encargado de explicarla el Sr. Luis Felipe Aguilera.

### EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 6 DE DICIEMBRE

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto disponiendo se sustituya en el plan general de carreteras del Estado, a la de tercer orden de las provincias de Guadalupe y Zaragoza, de Tortuera a Almansa, la del mismo orden denominada de Gilas a Alhama por Millaricos.

Oficio jubilando a D. José de Urdiniega y Garcia, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas, y nombrado para esta plaza al que lo es de segunda D. Manuel Fernandez de Castro, y en la vacante que por su ausencia de éste resulta, a D. Luis Sanchez Molero, ingeniero jefe del espresado cuerpo.

Real orden aceptando el donativo del album que contiene un proyecto de capitel de infantería, de que es autor D. Francisco del Villar, catedrático de la escuela de Arquitectura de Barcelona.

Ultram.—Real decreto jubilando a D. Sebastian de Hazana y Urdiniega, inspector primero que fué de Hacienda en las islas Filipinas.

Otro haciendo extensivo a las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y el Golfo de Guaya el indulto general concedido para la Peninsula con motivo del nacimiento de S. M. el rey.

Real decreto disponiendo que el día 2 de enero del próximo año, empiecen los exámenes de oposicion en esta corte, para cubrir 20 plazas de alumnos de la academia general central de infantería de marina.

Una madre que se queja de los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La Cámara de diputados ha rechazado la proposicion que pedía la reduccion del efectivo del ejército en 142, el artículo 1.º del proyecto del gobierno, fijando el efectivo del ejército en 300000 hombres hasta fines de 1879.

El Sr. Jahuot, dueño de los almacenes del Príncipe, ha ofrecido para la lotería a favor de los inundados de España, un magnifico cuadro al óleo que no lleva firma, y por el cual el Banco de Francia ha ofrecido 3000 francos a quien lo toque en suertes en el caso que quisiera venderlo.

Continúa el mal tiempo. Algunos truenos llegan con retraso a causa de las grandes nevadas que han caido. A juzgar por los telegramas que se reciben de los departamentos, las nieves y lluvias son generales.

Los despachos de San Petersburgo anuncian fines extraordinarios en la parte septentrional de Rusia.

titulo 100 de la ley municipal vigente que ordena la mayor publicidad posible en las cuentas cuya data ascenda de 25000 pesetas.

Tan luego como se haya presentado al ayuntamiento, daremos cuenta detallada de los extremos que abraza esta proposicion.

Ayer hubo dos muertes repentinas en Madrid, una en la calle de la Cava Alta y otra en la de Segovia.

El Sr. Alonso Martinez, invitado por la Universidad libre para que espliche en ella, ha acordado desartar el día 18 sobre el influjo del positivismo en el progreso de las ciencias morales y políticas.

El príncipe Gortschakoff, a su paso por Berlín con dirección a San Petersburgo, ha sido recibido en audiencia por el emperador Guillermo y luego por el príncipe imperial, que devolvió la visita yendo al hotel de la embajada rusa.

Al día siguiente, lunes, recibió el emperador en audiencia al Sr. de Oudrell, embajador de Rusia.

El martes ha debido salir el príncipe de Gortschakoff de Berlín, despues de tener una conferencia con el señor de Stolberg y de visitar a los embajadores.

El príncipe de Bismark no se ha movido de Varzin, aquejado siempre por su perlinza dolosa.

Dos horas próximamente duró anoche el Consejo de ministros presidido por el general Martines Campos. Dicho Consejo fué consagrado casi exclusivamente a tratar de las bases de tribucion que han de regir en la isla de Cuba, y de cuanto se refiere al presupuesto de ingresos de la misma.

Se acordó, según parece, pedir nuevos datos que fueren cuestion tan importante y delicada, y que tan pronto como se reciban se convoque a Consejo para examinarlos y tenerlos en cuenta al ultimar la redaccion del proyecto.

Convino en que el domingo se celebre nuevo Consejo para seguir ocupándose de esta cuestion, que bien merece el nombre de *balñana*, toda vez que las oposiciones confian en que han de quebrantar al gobierno las dificultades que presentan ha de encontrar la aceptación del proyecto, y que algunos ministerios no se manifiestan del todo decididos a seguir respetuamente la linea de conducta que trae el gobierno.

Lo indudable es que a medida que trascurre el tiempo se calman las pasiones, y como las dudas se desvanecen, las reservas dejan de serlo y las asperezas se suavizan, todo hace presumir que el gobierno saldrá airoso en su empresa y el proyecto será votado por gran mayoría.

Parece que está en el ánimo del gobierno, y llegará a ser un hecho, el que las Cortes conozcan el trabajo en cuestion antes de suspender sus tareas las Cámaras con motivo de las ya próximas pascuas.

Háblase tambien, según nuestras noticias, del incidente promovido ayer en el Senado a consecuencia de las razones que espuso el senador Sr. Rivera, discutiendo la conducta del presidente de la alta Cámara en la última sesion sesera a que se celebró y de otros varios asuntos de carácter muy secundario.

El martes próximo, por hableniento, se celebrará en Madrid, con dirección a Viena, la archiduquesa Isabel y los archiduques Raniero.

Dice una carta de Lima: De más de doscientas personas que componen el equipaje del *Hudscar* solo se han salvado cinco: los tonibentes Palaos (herido grave) y Diez Casanova, el cirujano doctor Tovar (herido) y dos ingenieros mecánicos, y algunos pocos tripulantes, todos heridos tambien.

Es indiscutible el estado de exaltacion patriótica del Perú; son indecibles los sacrificios que realiza en aras de la patria por reponer el buque perdido y por aumentar su ejército. Todos los que pueden pelear se alistan para ello. Las señoras se ofrecen a coser la ropa para los soldados. La capital entera es un taller y un campamento.

El *Times* publica un telegrama de Calcuta participando que en virtud de las órdenes dadas por el virey de la India, el emir del Afghanistan ha sido conducido de Cabul a Peshawar, bajo escolta mandada por el capitán Turner.

El señor ministro de Fomento trabaja asiduamente en siete proyectos de ley relativos a la primera enseñanza, a la segunda enseñanza, a la enseñanza superior, a la libertad de enseñanza, al profesorado público, a la inspeccion y al régimen y administracion de enseñanza.

Varios correspondientes extranjeros, acompañados de nuestro amigo el señor Esteban Collantes, estuvieron anteayer en Toledo con objeto de visitar esta artística ciudad.

El gobernador de la provincia, Sr. Alcala Galiano, con la amabilidad que le es característico, acompañó a los representantes de la prensa extranjera en la visita a los monumentos arquitectónicos que dicha población encierra, proponiéndoles toda clase de medios para que viesen la misma notable.

manía, a pesar de los 40 millones de habitantes del imperio.

En el comercio de exportacion de la isla figura en valor de 72 millones de pesos los géneros destinados a los Estados Unidos.

Nuestra opinion dice la *Epoca*, es que las legislaturas cumplan la misma funcion que los años económicos, y complazan y concluyan con ellos para la manera de cumplir los preceptos constitucionales que se refieren a la disolucion y aprobacion de los presupuestos.

Así, pues, entendemos que la actual legislatura puede prolongarse hasta el 30 de junio próximo, en que termina el actual año económico, y que todas las dificultades políticas que exajeran algunos diarios, fundándose en la falta de tiempo para discutir las reformas de Cuba y los presupuestos en el breve espacio de tiempo que queda hasta el 1.º de febrero, caen por su base desde el momento en que se advierte que no arrancan de ningún artículo constitucional.

Resulta, según el *Diario de Barcelo*, que el acto realizado en aquella ciudad para agasajar al conde general de Fracasa, ha sido acto político democrático. El mismo diario dice:

«Nada particular ocurrió en la velada verificada en el Liceo, en la cual se leyeron los trabajos anunciados de color político democrático, mas en la serenata no aconteció lo mismo. La musica tocó la *Marsellesa*, himno nada a propósito para fiestas de caridad, por los recuerdos de venganza y sangre que despierta, y en seguida se trató de que los coros la cantasen, y como no pudieron o no quisieran verificarlo, una parte del público empezó a cantar a grandes voces, yéndose luego hacia la plaza de la Constitucion, en donde frente al retrato de S. M. el rey repitió el himno revolucionario, dándose además varios vivas y disponiéndose luego por las bocas-calles despues de haber producido el consiguiente alboroto.»

Ayer recibimos por la vía de Nueva York las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

Habana, 18 de noviembre.—Las últimas noticias del interior de la isla son más tranquilizadoras. Dice un despacho de Sagua que el espíritu público se levanta. Los jefes principales de la insurreccion en la provincia de Santa Clara, son Srafin Sanchez, ex-cabecilla y despues colector de contribuciones, que se llevó a la manigua 12000 duros del gobierno; su hermano Placido, y Rafael Reyventer. Todos son de Sancti-Spiritus.

Los especuladores del oro en la Habana inventan los rumores más absurdos, pero todo se trata de probar que la generalidad de los cubanos desean la paz. No hay pánico ni emigracion. La accion del gobierno inspira confianza. Se ha publicado un decreto declarando en estado de sitio la provincia de Santa Clara, pero dejando todas sus facultades a las autoridades civiles. El capitán general Blanco consulta al gobierno de Madrid sobre las medidas de importancia.

El Tesoro ha quemado 90000 pesos en papel de estaccion de los productos del sorteo de la loteria del día 4.

Las sujeciones en la isla para socorro de las víctimas de las inundaciones ascienden ya a 19000 pesos en oro, y 124000 en papel.

El órgano del elemento liberal, el *Triunfo*, continúa publicando artículos, en los que se condena energicamente la insurreccion, demostrando la locura del movimiento de esta especie, y que se sea un pretexto para la reaccion. El *Diario*, respondiendo el *Triunfo*, dice que no tienen los liberales por qué temer medidas reaccionarias.

Habana, 20 de noviembre.—El alcalde de Cienfuegos ha telegrafado que ha recibido un despacho oficial de Santa Clara, anunciando que el batallon *Pizarro* ha dado muerte al jefe insurrecto Nuñez, y ha hecho prisionero a otro jefe, Nuñez, en Sagua. Hace algun tiempo fué llevado preso a la Habana, acusado de conspiracion, y el gobernador general mandó que fuese enviado a España.

No se cumplió esta orden por los ruegos del padre de Nuñez que dio su palabra de honor de que su hijo no volvería a ocuparse en politica. Se puso en libertad a Nuñez, y pocos dias despues se fué a la insurreccion. Nuñez habia sido cabecilla de la insurreccion pasada e incendio el ingenio de su padre.

Se dice que un regimiento de voluntarios de caballería de Camaguaní ha tenido un reñido encuentro con una partida de insurrectos, al mando de Carrillo.

Parece que no se han movido las gentes de campo en Ciego de Avila y San Juan. En vez de haber a las cosas como hicieron en la última insurreccion, ofrecen ayudar a las autoridades. Si sigue el espíritu público tan confiado como hasta ahora, disminuirá de día en día el temor de que aumente la importancia de la insurreccion.

Se ha apazado hasta mañana la gaceta para París de las músicas de ingenieros y de artillería que han de tomar parte en el gran festival que ha de celebrarse en aquella capital a beneficio de los inundados de las provincias de Levante.

Parece que a los músicos se les abonará un plus de seis reales diarios.

Un telegrama de Badajoz, recibido ayer tarde, participa que el río Guadiana ha sufrido una extraordinaria crecida, que según el alcalde de Mérida aumenta en alguna consideracion y ha co temor un desbordamiento.

Dice el mismo despacho telegráfico que el gobernador ha mandado reconocer el puente de madera de la linea de Mérida a Sevilla, para que si el ingeniero de la provincia lo juzgase prudente se suspenda el paso de trenes de viajeros hasta que desaparezca el peligro.

Ha sido gravemente herido, en lucha sostenida con algunos compañeros contra fuerza de la guardia civil, el capitán Francisco Lopez, fugado de la cárcel de Tudela el 6 del mes último, que se hallaba condenado a quince años de presidio.

Dióse original mandado a los cuadrillos de ladrones que mordeaba por la jurisdiccion de Estella y que es perseguido sin descanso por la guardia civil. El gobernador de la provincia ha adoptado las medidas convenientes para que los criminales caigan en poder de la justicia.

Con destino al teatro de la Comedia está terminado el Sr. Vital Aza una en tres actos, que no tiene título todavía.

Hoy se verificará en el teatro de Apolo el estreno de un juguete cómico en dos actos, titulado *Quiéme V. caballero*.

Se anuncia para fines del presente mes la publicacion del libro *El niño de la Bola*, del Sr. Alarcón.

Solo una cosa faltaba para completar el programa de los festejos reales, y era esperada con gran impaciencia por el público, toda vez que quedaba un recuerdo gratísimo de los festejos reales del primer enlace de D. Alfonso. Por lo que faltaba era la reata-serenata por que faltaban de los cuerpos que el guarnicion que no pudo efectuarse el



dia 2 con motivo de la fuerte nevada que cayó en aquella noche. Se había acordado, pues, que el mejor día de tiempo diera retroceso a la función y a un efecto, anoche tuvo lugar en modo del más vivo entusiasmo del pueblo de Madrid.

Desde las cinco de la tarde fueron concurriendo al palacio de Buenavista las músicas que habian de tomar parte en la función militar, y a las siete menos algunos minutos se ponía en marcha la retreta por el orden siguiente: Abrieron la marcha batidores de los regimientos de caballería y artillería, llevando en los estremos de las lanzas pequeñas bombas transparentes alumbradas por buguis.

Inmediatamente detrás iban, y en primer término, marineros y soldados con letras formadas por pequeñas bombas, las que formaban la siguiente dedicación: *El ejército y armada, y en segundo término iban soldados conduciendo también letras formadas con bombas, en las que se leía: A S. M. Alfonso y Cristina.*

Después, y conservando el mismo orden que antecede, iban los batidores, y soldados llevando cada uno una letra de *Martina*, y detrás a cada estremo dos letras solas, formadas también por bombas de colores, que decían *Estado Mayor*.

Seguía la música de ingenieros, a cuyos lados iban los gastadores y soldados con hechas encendidas. Luego seguía el letrero de *Alabarderos*, frase compuesta también por letras hechas de bombas, y las oficiales de administración militar, hechas de bombas de colores.

Después iba la música del regimiento infantil de Sevilla, acompañada por soldados con hechas.

Con objeto de no hacer molesta esta relación diremos que las demás armas iban también con sus correspondientes letreros formados por bombas de colores combinadas del mejor gusto y algunas por iniciales, también hechas con bombas, por el orden siguiente:

Caballería y G. O., con la música del regimiento infantil de Gerollano; Inválidos, con la música del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; infantería, con la música del batallón cazadores de Arapiles; ingenieros, con la música del batallón cazadores de Puerto-Rico; cerabineros y sanidad militar, con la música del batallón cazadores de Manila, y finalmente, ponían término a la

retreta individuos del cuerpo de la guardia civil, soldados del cuerpo administrativo del ejército con hechas encendidas y una sección de caballería con bombas.

Las banderas de trompetas durante la carrera que siguieron hasta llegar a Palacio así como a su regreso egoutaron preciosas marchas, y las músicas marciales pasos dobles.

Un gentío inmenso iba delante, a los costados y detrás de la retreta, así como también la alfluencia de gentes en las calles de Alcalá, Mayor y Puerta del Sol era extraordinaria.

Al llegar la retreta al arco de la Armería, entraron en la plaza de este nombre ejecutando la marcha con todas las músicas así como las banderas de trompetas.

Occupado el puesto que de antemano les estaba designado en la plaza de la Armería todas las músicas ejecutaron lindísimas piezas, siendo una de las que más gustaron la sinfonía escrita sobre motivos de zarzuelas del maestro Barbieri y la marcha austriaca de Bethoven.

Al terminar se puso de nuevo en marcha la retreta por el mismo orden que había llevado hasta llegar a Palacio, variando el itinerario por haberlo así acordado el capitán general de este distrito en vista de la copiosa lluvia que caía en aquella hora.

Esta, y no otra, fué la razón de que fueran chasqueadas muchas personas que esperaban el paso de la retreta por las calles del Arco y otros puntos.

Hoy, a las dos de la tarde, tendrá lugar en esta capital, como he mos anunciado, la publicación de la Bula en la forma siguiente: De la parroquia de San Justo saldrá la comitiva compuesta de los ministros, habales y clarines de las reales caballerías a caballo; cuatro aguaciles de gollia también a caballo; veinte y cuatro celadores de polio urbana a pie, en dos filas, y los tres alguaciles de cruzada, también a caballo, llevando los estandartes de cruzada.

Se dirigirán después a la plaza de Armas del real Palacio, debajo de cuyo balcón principal el prisionero abducido que el domingo siguiente a las diez, desde la mencionada iglesia de San Justo a la de Santa María, se verificará la procesion con la Santa Bula, y oír el alocan los fieles a la última parte que se oírán y explicación de las gracias que por ella se conceden. Igual pregon se dará a la puerta del palacio del arzobispo de Toledo y a la del nuncio de Su Santidad, así como también a la puerta de la casa-habitación del ministro de Gracia y Justicia, a la de la ter-

cera-Casa Constitucional y a la del gobierno civil, disolviéndose la comitiva en la plaza inmediata a la parroquia de San Justo.

Al día siguiente, a las diez, se reunirán los arriba dichos de la iglesia de San Justo, el vicario eclesiástico, los curas párrocos, notarios y dependientes de esta vicaría, dos capellanes de honor de S. M. con las mangas parroquiales, y dada la señal por el vicario, se dirigirá a la parroquia de Santa María, cerrando la procesion una comisión del ayuntamiento.

El señor vicario, revestido de capa púrpura, como delegado del señor comisionado, y asistido de dos capellanes de altar de la Real Capilla, con dalmáticas, llevará la bula original bajo el riquísimo pálio morado que es propiedad de la comensaría, así como también el dicho teno de igual color, recamado de oro.

Al llegar a la parroquia de Santa María saldrá al pórtico el gobernador civil y otra comisión del ayuntamiento que de antemano esperarán la procesion dentro de la iglesia. El señor gobernador, puesto de rodillas, besará la Santa Bula en el dintel de dicha iglesia, y continuando la procesion hasta el presbiterio, el vicario la colocará en el altar mayor.

Puestos en los estrados del ayuntamiento, los señores gobernador civil y vicario y el tribunal de Cruzada, se cantará una solemne misa.

El panegirico de la Santa Bula está a cargo del sabio orador letrado de la iglesia primada de Toledo, el doctor D. Bonifacio Martín Lázaro y Garzon, capellan honorario de S. M.

A las tres de la mañana había pasado S. M. la reina por Valencia, sin novedad, en donde, como en Avila, Valladolid y Burgos, se la tributaron los respetos debidos por las autoridades civiles y militares.

Anoche salió para París y Londres el embajador extraordinario de Inglaterra.

Hoy declamará el primer actor D. Rafael Galvo en el teatro Español, el poema del Sr. Nuñez de Arce, *El césped*. El nombre del autor y las noticias recibidas de los que concen la última producción del autor de *El césped*, permiten asegurar que el clásico género se verá esta noche muy concurrido, y que el Sr. Nuñez de Arce añadirá una hoja más a su corona de poeta.

Una comisión de las islas Canarias representada por los Sres. Leon y Castillo, conde de Xiqueña y Perez Zamorano, conferenció anoche con el Sr. Silve-

ra (D. Francisco), a fin de interesarle en el establecimiento de una direccion de sanidad en aquel punto.

El gobernador de Ciudad-Real, señor conde de Foxá, se despidió anoche del ministro de la Gobernacion y saldrá hoy para aquella capital.

El teatro de Variedades se ve todas las noches favorecido por una concurrencia distinguida y numerosa. Ayer, día de moda, no habia una localidad desocupada.

Las Sras. Garcia, Espejo y Rodriguez y los Sres. Vallés, Lujan, Tamayo y Alverá fueron aplaudidos extraordinariamente en la representación de *Un niño de etoras* y *Los baños del Manzanares*, obras que interceptan con suma perfeccion.

Hoy hará su debut en el teatro Esclava, la primera actriz doña Carmen Gacón. La obra elegida por la distinguida actriz para su presentación ante el público que favorece dicho teatro, es *Como el pez en el agua*, que interpretará acompañada del popular actor Sr. Zamacois.

Ha sido recibida a la censura y en breve será representada en el teatro Esclava una comedia en un acto titulada *Un crimen horrible*, arreglo del francés de un distinguido autor dramático.

Mañana domingo a las ocho y media de la noche tendrá lugar en el Fomento de las Artes la segunda conferencia para la mujer, ostiada a cargo del señor D. Manuel Prieto y Prieto, que disertará sobre el tema siguiente: *De la mujer en sus relaciones con la vida pública de las naciones.*

Dió el *Diario de Barcelona* la siguiente noticia: «Tenemos entendido que habiendo llegado a oídos de muchos eclesiásticos acreedores de la compañía de Canalización del Ebro, que el Excmo. Sr. D. Joaquín María de Paz trataba de dimitir su cargo de presidente de dicha sociedad, para ocuparse en el Senado con mayor libertad de acción de la proposición de ley sobre prórroga a favor de la compañía, se han apresurado a dirigirse al Sr. de Paz una sencilla comunicación en la que se le ruega que se abstenga de sus proyectos, en vista de la misma empresa y por consiguiente a cualquier que se le proponga en este asunto su larga vida pública y el desinterés que ha mostrado durante la misma en pro de los intereses generales del país.»

La asociación de Señoras creada en Barcelona para arbitrar recursos en favor de las provincias inundadas y obreros sin trabajo, acaba de recibir de S. M. la reina doña Isabel un precioso objeto que esta augusta señora enviaba

para formar parte de los lotes de la Mía celebrada recientemente. El mencionado objeto consiste en una mesita de salón, y se recomienda por su riqueza y por su buen gusto.

El señor marqués de Cácer se ha ofrecido al ayuntamiento de Valencia interponer su influencia con el gobierno y gestionar cuanto de su parte esté para el traslado del correccional de San Agustín al presidio de San Miguel de los Reyes.

A instancias del presidente de la diputacion provincial de Jaen, se han librado por el ministerio de la Gobernacion 4000 rs. del fondo de calamidades, para ayudar a socorrer las necesidades de los vecinos de Valdepeñas, pueblo de la misma provincia.

Las oposiciones del Senado no han dejado pasar la primera sesion al reanudar sus tareas dicho alto cuerpo sin aprobar la cesación que los proporcionala el senador Sr. Rivera para combatir a la mayoría, envolviendo, en un voto de censura indirecto al presidente de la Cámara por haberse tratado en sesion secreta lo que en concepto del senador radi al debió ser objeto de debate público y solemne.

A la proposición del conde de Bernal aprobando la conducta del presidente, Sr. Pralayo Cuesta y otros señores, constituciones presentador, otra de no lugar a deliberar que, votada nominalmente, fué desechada por gran mayoría.

Votó la proposición del señor Pralayo Cuesta los señores marqueses de Seoane, Bustamante, Moncaes, La Orden, Galdo, conde de Xiqueña, Maluquer, Sanz, Balbastro, Arias, Saavedra, Mazo, Alonso Colmenares, Caracho, general Rey, marqués de la Habana, duque de Fernán-Núñez, Valle, Carmona y algun otro que no recordamos.

Ha empezado a publicarse en Bilbao un periódico con el título de *Anunciador Vasco-Navarro*.

Ha nevado tanto en toda la zona pirinaca central, que hasta en las calles de Jaca existe en la actualidad media vara de nieve.

Personas, al parecer bien informadas, aseguran ayer tarde que entre los directores del *Mensajero* y el *Mercantil* de Valencia, ha mediado un lance de honor con consecuencias sensibles, aunque no graves, para ambos.

El Sr. Albacete se propone remitir a la Habana, por el próximo correo, el dictamen de la comision del Senado re-

ferente al proyecto de la abolición, para que en su vista vayan redactándose los reglamentos a fin de tenerlos terminados al mismo tiempo que se vote definitivamente la ley.

Los representantes de Cuba y Puerto-Rico se proponen continuar perfectamente unidos por el interés común en favor de las provincias representadas, cualquiera que sea la solución que presente el gobierno para el planteamiento de las reformas, y proponen en las Cortes la cuestión si dentro de un plazo prudencial, que en ningun caso excederá de diez ó doce dias, no lleva el gabinete los proyectos de reformas a la deliberación de los Cuerpos colegisladores.

Por el ministerio de la Guerra se ha contestado a los catalanes que han solicitado el indulto de Foich, que dicha petición se tendrá presente cuando se conozca el fallo del consejo de guerra que ha de reunirse y ver la causa instruida contra dicho señor, pues hasta ahora no se tiene noticia de la sentencia que recaerá.

Esta tarde se ha reunido la junta superior consultiva de guerra para comenzar la discusión del proyecto sobre creación de los hospitales militares. La discusión ha sido muy animada, y parece que dicho proyecto ocupará la atención de la mencionada junta, por su importancia y gravedad que encierra dicho proyecto.

Han llegado a Madrid los diputados catalanes Sres. Reig (D. Eduardo), Masia y Bonaplata, Despujols y Vilaret.

Se anunció para la próxima semana dos debates que iniciarán en el Congreso los constitucionales: Uno, interrelacion sobre los asuntos políticos que esplanará el Sr. Linarez F. Ivas, y otra sobre la cuestión eclesiástica, relacionandolas con los presupuestos, que será tratada por el Sr. González (D. Venancio).

El Sr. Bohecaray, volviendo en el Congreso ante el tramo de votación del derecho de Sr. Pozas a representar el distrito de Navalcarnero.

Se ha concedido licencia para que pueda venir a Madrid a pasar algunos días, el comandante general de Cariz, D. Sabas Marin.

BOLSIN.—En el día de anoche quedó el consolidado a 45-30 al contado y 45-27 fin de mes.

DR. GARRIDO.

Tratando con la mejor sujeción toda clase de paecimientos crónicos y desahucados lo encontraranis de 10 a 2 y de 6 a 8, Luna 6.

21-ABADA-21 Dinero a clases pasivas y cuerpos facultativos, aunque tengan retención, y sobre fincas y sus alquileres a interes medico. De 4 a 2.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. ANTIGUO ESPECIALISTA. Consulta de 11 a 4. Abada, 32, principal izquierda. Lúnes y juéves, gratis.

SE TRASPASA una bonita tienda, con existencias a sin ellas; punto céntrico. Montara, 33.

INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS.—Un ac editado maestro compositor, director de varias bandas militares y orquestas, y premiado en la esposicion, desea colocacion en su clase. Dirijanse a D. H. Lohera, Mayor, 414, almacén de musica y dará más informes.

DAILE, ARMAS E IDIOMAS. D. Dinelli, Alcalá, 28, 4.

¡FUMADORES! El legitimo papel de fumar de Barlon, alquitran y confianza. Jacometrezo, número 23, tienda.

DARTICULAR, SALA Y GABINETE amueblados sin asistencia. Pelayo, 3, 2.ª decha.

SE NECESITAN PREPARADORAS para labor blanca fina de señora. Olmo, 10, 3.ª izqda.

ALCOBAS DE 3 A 4 Duros Albarca, 6, portería.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Barrio de Pozas. Calle Solares, calle Corra, razon.

DUPILAJE DESDE 12 Rs. JA. Cometezo, 8, pral. izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y aliterias. Reina, 6, bajo.

DELEGANTES HABITA OIO. Dues con chimeneas. Espey y Mina, 5, 2.ª decha.

SE VENDE UNA COLECCION de la ganada y sentencias de nueve años y medio hasta la fecha, encuadernada. Goya, 2, portería.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Carrera de S. Francisco, 8.

CONFITERIA DE ROLDAN.

En esta casa encontrará el público todo lo más nuevo y económico en cajas para regalos, bodas y bautismos, así como también un precioso surtido en objetos de capricho. — Alta novedad en tartas y ramilletes. — Especialidad en caramelos y pastillas. — Quesos de Puerto-Principe y frutas de la Habana con dulce. — Los dulces se sirven en bandejas de plata.

CONFITERIA DE ROLDAN. 35, CARRETAS, 35

En esta casa encontrará el público todo lo más nuevo y económico en cajas para regalos, bodas y bautismos, así como también un precioso surtido en objetos de capricho. — Alta novedad en tartas y ramilletes. — Especialidad en caramelos y pastillas. — Quesos de Puerto-Principe y frutas de la Habana con dulce. — Los dulces se sirven en bandejas de plata.

CONFITERIA DE ROLDAN. 35, CARRETAS, 35

En esta casa encontrará el público todo lo más nuevo y económico en cajas para regalos, bodas y bautismos, así como también un precioso surtido en objetos de capricho. — Alta novedad en tartas y ramilletes. — Especialidad en caramelos y pastillas. — Quesos de Puerto-Principe y frutas de la Habana con dulce. — Los dulces se sirven en bandejas de plata.

CONFITERIA DE ROLDAN. 35, CARRETAS, 35

En esta casa encontrará el público todo lo más nuevo y económico en cajas para regalos, bodas y bautismos, así como también un precioso surtido en objetos de capricho. — Alta novedad en tartas y ramilletes. — Especialidad en caramelos y pastillas. — Quesos de Puerto-Principe y frutas de la Habana con dulce. — Los dulces se sirven en bandejas de plata.

CONFITERIA DE ROLDAN. 35, CARRETAS, 35

En esta casa encontrará el público todo lo más nuevo y económico en cajas para regalos, bodas y bautismos, así como también un precioso surtido en objetos de capricho. — Alta novedad en tartas y ramilletes. — Especialidad en caramelos y pastillas. — Quesos de Puerto-Principe y frutas de la Habana con dulce. — Los dulces se sirven en bandejas de plata.

CONFITERIA DE ROLDAN. 35, CARRETAS, 35

En esta casa encontrará el público todo lo más nuevo y económico en cajas para regalos, bodas y bautismos, así como también un precioso surtido en objetos de capricho. — Alta novedad en tartas y ramilletes. — Especialidad en caramelos y pastillas. — Quesos de Puerto-Principe y frutas de la Habana con dulce. — Los dulces se sirven en bandejas de plata.

CONFITERIA DE ROLDAN. 35, CARRETAS, 35

UNA CASA DE PARIS, CON relaciones en toda España, necesita una persona activa para viajar, que conozca los artículos de mercadería, bisutería y pañamanero.

Dirijase a las iniciales L. A. 2, Cité Trevisé, Paris.

PIANO. Se vende uno extranjero, nuevo. Se dará arreglado, Cid, 6, 2.ª decha. (Recolctos).

MAQUINAS de picar carne, para familias. Parsons, Carrera de San Jerónimo, 21.

BOTICA. Se vende una en el Escorial, en sitio céntrico. — Detalle, Montería núm. 20.

LICENCIADOS DEL EJERCITO, y reclutas se desean para sustitutos. Escalinata, 17, tienda, 4.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. S. Bartolomé 2, port.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Atocha, 159, pral. derecha.

SE TRASPASA UNA TIENDA, S. Atocha, 63, camisería.

EL QUE SE HUBIESE ENCONTRADO una perrita blanca de lanas y rabona, que se perdió el 30 de noviembre, puede entregársela en la calle de San Jorge, 10, y se le gratificará.

ANUNCIO. En la noche del juéves 4 del corriente en el trayecto que corre desde las Cuatro Calles al final de la de Alcalá, pasando por la de Sevilla, se ha extraviado una cartera colorada, que contiene un pasaporte, varios papeles de interés únicamente para su dueño. Al que la presente en el Banco Hipotecario de España, paseo de Recoletos n.º 12, se le darán más detalles sobre el contenido de la cartera, y se le gratificará.

DESTINOS. Se dispone de una administración particular para esta corte, con 14000 rs. y de dos secretarías con 10000 y 12000 rs. Dirigirse al director de la Administración, calle de la Concepcion Jerónima, 32, 2.ª. Horas de 11 a 3. Madrid.

PERDIDA. Se suplica a la persona que se haya encontrado un collar de brillantes que termina con una gran esmeralda en forma de almendra, que se cayó en la Carrera de San Jerónimo, a la puerta de los Sres. Molero (hermanos), el día 1.º del corriente a las once de la mañana, se sirva entregarla en la calle del Suroeste, número 8, cuarto bajo de la derecha, y se le dará una buena gratificación.

CARIDAD. La suplica una familia honrada y enferma, cuyos niños no van a la escuela por su desahucio, y son desahucados de su bohardilla por carecer de su pecunia para pagar el alquiler. En el despacho de la parroquia de San José se reciben las limosnas.

DINERO. Se facilitan sobre fincas y alquileres, moviarios, sueldos del Estado y empresas particulares. Desengaño, 18, 3.ª.

D.ª ISABEL MIGUEL Y GARCIA DE ISARRIA

ha fallecido el 30 de noviembre de 1879, a las tres de la mañana.

R. I. P. D. Manuel Isarría y Soriano, viudo; sobrinos y demás parientes y testamentarios ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés de la corte el domingo 7 del actual, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en el mismo día por los señores sacerdotes adscritos a dicha iglesia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

EL duelo se despide en la iglesia.

D. FELIPE DE LA ESCOSURA Y TABLARES

ensayador de la casa de Moneda de esta corte, falleció

EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ildefonso, el sábado 6 del corriente, serán aplicadas por eterno descanso de su alma.

¡POR QUE COSER ANANOS!

ACUDID A CALLE DE CARRETAS, MADRID. POR DIEZ REALES SEMANALES SE ADQUIEREN LAS LEGITIMAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Nueva-York.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CAROLINA REBUERTA y VALCÁRCEL DE AMETLLER falleció en la madrugada del día 29 de noviembre último.

R. I. P. La misa cantada a las diez y las demás horas que se digan el día 8 en la iglesia parroquial de San Justo por los señores sacerdotes a ella adscritos, según se aplicadas en sufragio del alma de la finada.

SE VENDE UN BONITO GABINETE con alcohol. Caballero de Gracia, 12, peluquería darán razon.

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles, por ausencia. Barco, 6, bajo, decha.

DIANO DE OCASION. SE VENDE un piano de buen autor en 2000 reales. Luna, 10, 4.ª n.º 6.

CECEDE UN BONITO GABINETE con alcohol. Caballero de Gracia, 12, peluquería darán razon.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Conde-Duque, 10, p.

VENTA DE EFECTOS DE UN restaurant. Hay batería, filtro para 500 tazas, molino, cocinilla, espejos, divanes, arañas de cristal para gas y otros efectos. Montara, 35, 2.ª (Pasaje) 10.

TRASPASO de un colegio de niñas. Librerías de los hijos de Vazquez, San Bernardo, 17, darán razon.

VENTA DE CASA. En subasta estrarjudicial que tendrá lugar el día 13 del corriente mes, a las doce de su mañana, en la notaría de D. Eulogio Barbero Quintero, Hortaola, 5, 2.ª se venderá una casa de excelente construcción y muy cómoda de esta corte, que produce 8400 rs. anuales. Dicho notario dará las noticias que se deseen.

HUESPEDES DE 7 A 10 Rs. Salud, 6, pral.

PRESTIDIGITACION.—ALMONEDA de aparatos a mitad de precio. Se dan lecciones. Fuencarral, 25, 3.ª decha.

ALMONEDA.—CAMAS Y COLCHONES. Conchas, 4, 3.ª n.º 1.

GABINETE Y ALCOBA PARA UN caballero estable. Corredora Baja, 9, 2.ª decha.

SUSTITUCION PARA ULTRAMAR. España, 14, 2.ª izq.

SE NECESITA UN CHICO DE Ocho años para el comercio. Sevilla, 9, darán razon.

SE VENDE UN CLARENS. De 8 a 4. Princesa, 3.

UN LA NOCHE DEL 2 Y EN UN coche de plaza, desde la puerta del Sol a Palacio, se dejó olvidado un bastón de mando con el nombre del dueño grabado en el puño. A quien lo entregue en la Cava Alta, 5, 2.ª, se le dará una gratificación.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Arganzuela, 31, 2.ª

AMA DE CRIA.—TRAVESIA A del Conde Duque, 48.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Ave-María, 24, guardilla.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Segovia n.º 33.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. de 22 años de edad y con familia en esta. Cervantes, 5 y 7 0 Coello, 23, pral.

ANTIGÜEDADES. Compra y venta, Fuencarral, núm. 2.

UN ESTRANJERO QUE REUSIDE en París y que tiene una buena fortuna, y no es mal parecido, prendado de las bellezas españolas, desea encontrar una señorita hermosa y de buenos antecedentes con quien tomar estado. La que se encuentre en estas condiciones puede dirigirse su fotografía al Grand Hotel de la Paz, con señoras a E. Z. y decir donde allive para recibir la contestación.

ATOCHA 20 Pral. Sigue la almoneda de los objetos antiguos y modernos y una rifa altembra de gran tamaño, bordada.

SE NECESITA UN LICENCIADO del ejército para sustituto para Ultramar. Informar en Duque de Alba, 10, portería.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Nicolas de Bari. Nunca ofrecido este insignie prelado de la iglesia de Mira el divino sacrificio del altar, sin que su rostro se inflamase a efecto del sagrado fuego que habia en su corazón. Su fervor creció con Dios y su sacerdotio pastoral se extendió generalmente a todas las necesidades de sus diócesanos. No se le hallaba en ninguna parte sino en la iglesia, en los hospitales, en las cárceles, ó en la tabacera de los enfermos. Sus rones se distribuían entre el rebaño de Dios, y las necesidades de los pobres, y su celo apostólico se dejó ver particularmente en el celebre concilio de Nicea. Murió el año de 327 y su cuerpo se conserva en un cofre de oro en su ciudad natal.

AYUNO.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia del Salvador y San Nicolas, donde se celebrará el Santo Arzobispo su titular con misa mayor y sermones y por la tarde completas y procesion con el Santísimo antes de acostarse.

—En el colegio de Niños de Leganes se celebrará a su glorioso patron San Nicolas de Bari con misa solemne, manifesto y sermon que predicará D. Donato Jimenez.

—Siguen celebrandose las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, y predicará en San Andrés, en la misa mayor D. Ignacio Villa, y en los ejercicios de la noche D. Anastasio Ycaza, y como ya se ha dicho predicarán en San Marcos, D. Antonio Garcia Casco; en San Antonio del Prado, D. Diego de Lara; en la Concepcion Jerónima, D. Sebastian Urza, y al anoche serán oradores: en Santiago, D. Manuel Uribe; en las Trinitarias, D. Eugenio Caldeiro; en San Ginés, D. Ramon Garamendi; en San Antonio Abad el P. Genaro Milan, y en Nuestra Señora de Gracia, D. Leopoldo Ballesteros.

—Al anoche, después del rosario, se cantará la letanía y salve a la Santísima Virgen en San Sebastian, San José, Loreto, San Isidro, San Martín y Santa Maria.

—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8.ª Beneficio de la señora de Reszko.—Actos 2.º y 4.º de La Africana.—Dos piezas de concierto.—Acto 4.º de Los Hugonotes.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T.º 2.º.—Crisálida y mariposa.—El vértigo (poema). ZARZUELA.—8 1/2.—T.º 3.º.—El cepillo de las animas.

—Baile de máscaras desde las 12 al amanecer.

APOLO.—8 1/2.—(Odismo Vd., calalerof.—Salvaje de su esfera. COMEDIA.—8 1/2.—T.º 1.º.—El octavo no mentir.—La ocasión la pintan calva.

VARIETADES.—8 1/2.—Los baños del Manzanares.—No mateis al alcalde.—El niño de Vilbarca.—Jula de oro.—El hijo de la familia.—Este cuarto no se alquila.—Lanceros.—Una casa de fieras.—Salón-Esclava.

MARTIN.—8.—Panacea sin igual.—Una víctima inocente.—Los estanqueros aéreos.—Electro-manía.—Baile.

REG



